

Mesa Ampliada 24 de noviembre de 2017

Mesa Permanente ATD CFE

a- ACCIONES DESARROLLADAS Y PROYECTADAS

1. Se presenta al CFE resoluciones de la Asamblea Extraordinaria. Se mantiene en el período cuatro reuniones entre el Consejo y la Mesa
2. El 19 de setiembre se participa en el MEC en la Mesa Debate sobre Universidad de la Educación y el 25 de noviembre en la Sala Idea Vilariño de la Torre Antel en actividad de apertura 3° Congreso de la Educación
3. Se remite a la Comisión Asesora sobre Universidad de la Educación la resolución de ATD Nacional extraordinaria. Se participa en 2 instancias.
4. Se elabora junto al grupo de trabajo sobre UNED un artículo de prensa. Aún no se concretó su publicación
5. Se establecen contactos con el Coordinador de la Red de Cultura de las Intendencias a fin de profundizar el vínculo con las Intendencias sobre tema UNED.

6. La comisión permanente sobre bases y llamados a concurso viene trabajando en la elaboración de insumos. El grupo de trabajo creado por CFE aún no fue convocado.
7. El 27 de octubre y el 20 de noviembre se realiza una reunión entre la Mesa, grupo de trabajo UNED y delegados del orden estudiantil a fin de acordar acción conjuntas a favor de la Universidad de la Educación.
8. Se realizan el 3 de noviembre de reunión de Intermedias con las ATD de Primaria,UTU y Secundaria.
9. Se dialoga con diferentes organizaciones sociales (Plt-CNT, Asociación colegios privados) y se envía moción a impulsar en el 3° Congreso de Educación sobre Universidad de la Educación.

i

10. Se mantiene en el mes de noviembre 2 reuniones de intercambio con el Consejero Docente
11. Envían solicitudes de entrevistas a diferentes parlamentarios.
12. Se realiza una reunión con delegados de ATD a la CE y DC a fin de analizar y proyectar el trabajo en dicha comisión

## B. TEMAS A TRATAR

b.1 Avances y acuerdos alcanzados sobre Estructura Curricular en CEyDC

b.2 Universidad de la Educación

### **b.1 Análisis y propuestas alcanzados sobre Estructura Curricular en CEyDC**

#### RECORDARNOS:

- Los motivos que desde la ATD se han esgrimido sobre la pertinencia de un cambio curricular, donde:
  - Se reivindica los logros y fundamentos que sustenta del plan 2008
  - Se apela a una estructura curricular que recoja los principios vertebradores de la formación de docentes y de educadores: la especificidad, la simultaneidad y la integralidad.<sup>1</sup>
- Qué es un paso en el proceso de transición en el que se está desde el 2010 al presente. fin de alcanzar la Universidad de la

1 file:///home/atd/Escritorio/xxii\_atd\_mayo\_2015.pdf

Educación.

- Que un cambio curricular debe ir acompañado de una estructura académica que lo garantice Desde el anterior Consejo venimos aportando y bregando por llamados a concursos y una estructura de cargos

## ANÁLISIS

- Se debería transparentar las finalidades y potestades de esa comisión. En la actualidad hay zonas de superposición de competencias con las CNC.
- Que es responsabilidad del Consejo y a sugerencia de la CE y DC resolver aspectos generales de la estructura curricular.
- Que existen diferentes niveles de representatividad y hay una sobre representación del orden docente
- En la comisión participan muchas personas, no quedando claro los niveles de representación. Esto genera que se reediten y retomen en forma persistente discusiones que están resueltas.
- En esta etapa es clave como se relaciona la CE y DC con las

CNC a fin de revisar los que se ha producido en consonancia con lo acordado en los fundamentos y bases de la transformación curricular. Particularmente en relación al Núcleo Profesional Equivalente y el Espacio Articulador.

## APORTES PARA LA DISCUSIONES

- La CE y DC debería.
  - Redefinir su integración. Nos reafirmamos en la postura de la representación por ordenes ya que apostamos al cogobierno.
  - Explicitar sus finalidades y cometidos.
  - Desde lo metodológico producir documentos donde en forma sintética se indiquen los acuerdos y los aspectos que aun están pendientes de acordar.
- En esta etapa y teniendo como norte que el cambio curricular no puede desandar el camino de una formación integral de los educadores, es la CE y DC y el Consejo en dialogo con las CNC que debe establecer que es lo equivalente para todas las formaciones.
- Que tal como fue expresado por la ATD y recogido por el Consejo debe existir una correspondencia temporal entre la

estructura académica y la estructura curricular. Este aspecto se considera un factor clave que frena los avances en lo curricular.

- Solicitar a la CE y DC que convoque a representantes del Núcleo Equivalente de las CNC y sus asesores académicos, a los Coordinadores de los Departamentos del Instituto Académico de Ciencias de la Educación a fin de establecer los aspectos de equivalencia entre las diferentes carreras.
- Elaborar una descripción y caracterización del espacio articulador que ayude a orientar decisiones en relación al mismo/
- algunas características/ en todas las carreras, debe existir créditos para actividades de extensión e investigación

## **b.2 Universidad de la Educación**

### APORTES PARA EL DEBATE

- Presentación sobre lo actuado y proyección del trabajo de la Mesa Permanente y el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Universidad Nacional de Educación a cargo de Gladys Rodríguez.

- Perspectiva de los Educadores Sociales a cerca de la Universidad Nacional de Educación a cargo de Diego Silva.
- Acuerdos y mociones a impulsar de cara al 3<sup>er</sup> Congreso de la Educación y definición de la delegación que participara

En conocimiento que el 23 de noviembre se presento a la CCSNEP el proyecto de Ley de Creación del Universidad de la Educación la mesa ampliada resuelve

- Dar lectura al articulado y realizar un análisis global y particular que permitan realizar valoraciones políticas y proyectar acciones a nivel del parlamento.

Un vez en conocimiento del articulado la mesa y grupo Unae realizaran un informe y junto con el proyecto se envía a los delegados

- Establecer contactos con lo representantes políticos nacionales y departamentales.
- Dar a conocer estos contactos para su difusión.
- 

## **Asamblea Técnico Docente del Consejo de Formación en Educación**

### **Congreso Nacional de Educación Diciembre de 2017**

#### **Propuestas a impulsar**

**Establecer por Ley un nuevo Ente Autónomo de la Enseñanza llamado "Universidad Nacional de Educación".**

- a. La ley debe ser aprobada en la presente Legislatura. Deberá incluir las condiciones necesarias para que el nuevo

Ente Autónomo se instale a la brevedad, y cuente con las características propias de una universidad nacional pública.

- b.** Será una Universidad; con el mismo grado de autonomía que las otras Universidades públicas.
- c.** Tendrá órganos Nacionales de conducción cogobernados, con participación de sus órdenes: docentes, estudiantes y egresados.
- d.** Tendrá órganos locales de conducción de cada uno de los Institutos o Centros que la integren, también con cogobierno de sus órdenes.

## **Fundamentacion**

En el siglo XXI se ha complejizado el campo de la educación. Los procesos de transformación constante de la sociedad interpelan la formación de los educadores. Es imprescindible la creación de la Universidad pública de Educación para reivindicar el derecho de todos a la educación.

En la mayoría de los países del mundo y América Latina, existe la tendencia a que la formación de educadores se ubique dentro de estructuras universitarias. En un mundo cada vez más interconectado, los problemas educativos requieren ser analizados en el marco de los contextos locales, nacionales e internacionales para fortalecer las democracias con justicia social.

En América Latina y particularmente en Uruguay se ha avanzado en efectivizar el cumplimiento del derecho a la educación. La educación institucionalizada se inicia más tempranamente y se continúa durante toda la vida. Los sistemas educativos se han masificado y por tanto se vienen diversificando sus diferentes funciones desarrollándose las mismas en distintos ámbitos, por lo que la formación en educación requiere garantizar la posibilidad de



profesionalización permanente, que sólo puede realizarse en estructuras de carácter universitario.

---